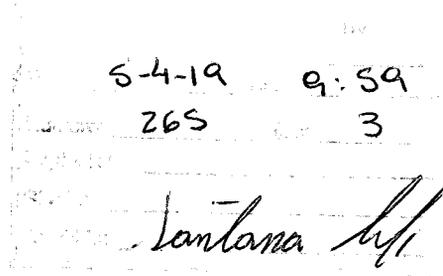




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



Ushuaia, 4 de abril de 2019

**AL RESPONSABLE DE
COORDINACIÓN Y DESPACHO:**

Por disposición de la autoridad remito copia certificada del Decreto PCD 17/2019 a los efectos de su incorporación en la próxima Sesión Ordinaria para la ratificación pertinente.

Asimismo aclaro que el proyecto de ratificación que se acompaña deberá ser registrado como asunto de Presidencia.

Sin otro particular, saludo atentamente.



ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 29 MAR 2019

VISTO: la conformación del Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde nombrar a un representante del Concejo Deliberante para integrar el espacio mencionado en el visto.

Que por ello y a los efectos de poder participar de la próxima sesión se designa, ad referendum del Cuerpo de concejales, al concejal Hugo ROMERO como representante titular por el Concejo Deliberante ante el Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente según lo dispuesto por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009 y el Acta de la Comisión Legislativa de Receso.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, ad referendum del Cuerpo de concejales, al concejal Hugo ROMERO como representante titular por el Concejo Deliberante ante el Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR a la Legislación a efectos de incorporar a Boletín de Asuntos Entrados para ser ratificado en sesión.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y remitir al Boletín Oficial Municipal para su publicación y una vez cumplido, archivar.-

DECRETO P.C.D. N° 17/2019

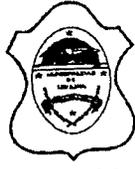
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Monica Cristina HERRERA
Resp. Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N° 17/2019, mediante el cual se designa -ad referéndum del Cuerpo de concejales- al concejal Hugo Romero como representante titular por el Concejo Deliberante ante el Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2019.-